¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 5,330] Buenos Aires, Lunes 2 de Julio de 1849. [PRECIO 2 PESOS.

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE SANTA ROSA NUM. 37,
de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO☞Subscripcion por mes- 20 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

☞Precio de los núm. sueltos 2 pesos.☜

REVISTA DE Periódicos Nacionales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Obispo de la Dióce-
sis de Buenos Ayres

Buenos Aires, Junio 23 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend.'
y 20 de la Confederacion Argentina——

Eleva al Exmo. Sr. Gobernador la Pastoral que ha expedido por los motivos, y á los efectos que ella expresa—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Habiendo deliberado ordenar preces públicas y privadas por los santos y patrióticos fines expresados en el preámbulo de la adjunta Pastoral, procuramos, como era de nuestro deber, recabar la conformidad del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, quien se ha dignado darnos su beneplácito supremo al efecto, movido de los sentimientos de piedad y patriotismo que altamente lo caracterizan para bien de la Yglesia y felicidad de nuestra Patria—

En consecuencia, hemos extendido la correspondiente Pastoral, y tenemos el honor de elevarla á manos del mismo Exmo. Sr., para que si estuviere conforme, se digne mandarla publicar á los efectos consiguientes—

Dios gue a V. m.s a.s—

MARIANO, OBISPO—

Junio 23 de 1849—

Publíquese con la enunciada Pastoral, avísese en contestacion á Nuestro Ylustrísimo Obispo Diocesano, y dése al Registro Oficial—

Rúbrica de S. E—

Por órden de S. E—

El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,

Benedicto Maciel—

PASTORAL—

Nos, el Doctor D. Mariano Medrano y Cabrera, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Diócesis de Buenos Ayres, &a., á todos sus fieles—

La guerra con todas sus plagas, las conmociones populares con todos sus furores afligen hoy á una muy considerable parte de la Europa—Caen allí cetros y arden Estados—El incendio no ha respetado al Ungido del Señor, á su Representante en la tierra, á nuestro Santísimo Padre el Soberano Pontifice: la ciudad eterna, la capital del mundo Católico se halla en turbulenta confusion, y el Gefe de la Religion, arrojado de su solio por sacrílegas manos, manchadas ya de sangre ilustre, es hoy un proscripto—Ni las virtudes cristianas de que es edificante modelo, ni sus tendencias humanitarias, ni su dedicacion á la causa de la libertad de los pueblos, ni su sabiduría, nada le ha valido—El golpe á su Autoridad, el atentado contra su sagrada Persona, no provienen solo de los demagogos de Roma; entraban en el plan de rebelion general, fraguado en mas extenso círculo—Estaba decidido en las logias revolucionarias humillar en su Gefe al Catolicismo, porque esta es una Potencia del órden, porque prescribe respeto, obediencia y sumision á los Gobiernos y demas autoridades legítimas—Pero el insulto hecho á la Yglesia será la perdicion de sus autores: "las puertas del infierno jamás prevalecerán contra ella"—Y si profundamente lamentamos estos crímenes, es porque lo son; es por los sangrientos estragos que están causando entre nuestros hermanos de Europa, es con especialidad por los injustos sufrimientos de que abruman á Nuestro Santísimo Padre Pio IX—

Fieles, ved ahí otra vez los tremendos efectos de los clubs secretos: sus decisiones, como erupciones volcánicas, todo lo abrasan, todo lo destruyen—

Con los ojos fijos sobre lo que pasa en Europa, sobre la sangre que allí corre, sobre las escenas de impiedad y horror que la conturban, elevemos nuestras manos al Dios de la Misericordia para que nos preserve del contagio febril, para que aleje de cada uno de nosotros esa insolente pretension de gobernar á nuestro arbitrio á los mandatarios de los Pueblos, á los que desempeñan la legítima autoridad—Harto hemos padecido nosotros mismos por tan fatal causa: cultivemos empeñosamente esta paz doméstica que por primera vez goza la República, merced á las virtudes y alta capacidad del Gefe Supremo, del ínclito General D. Juan Manuel de Rosas: estrechemos esta union dichosa por el doble vínculo del respeto á nuestros superiores y de la caridad evangélica entre nosotros mismos—Pidamos al Cielo fervorosos que nos prolongue sin término estos inefables beneficios, y nos conceda por largos años la vida y salud del Gefe ilustre que nos preside—Pidámosle tambien que alce de la afligida Europa el azote de la guerra y sofoque allí el monstruo de la anarquía—Roguémosle con especialidad, y con santa emocion, por nuestro Santísimo Padre Pio IX: que vuelva pronto á la silla de S. Pedro en Roma: que su grande alma goce la ventura de que es tan digna, y luzcan sobre la Yglesia los dias de bonanza y serenidad de que tanto necesita para servir á Su Magestad Divina con segura libertad—

Por tan santos fines, y habiendo obtenido la conformidad y beneplácito del expresado Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, hemos acordado ordenar preces públicas y privadas en la forma siguiente—

Art. 1.°—El 29 del presente, dia del Príncipe de los Apóstoles San Pedro, piedra fundamental de la Yglesia y el primero de los Pontífices Romanos, y en los dos dias siguientes, despues de la misa mayor se cantará en la Santa Yglesia Catedral, y en las demas Yglesias Parroquiales y de Regulares de ambos sexos de esta Capital se cantará ó se rezará, el salmo 142, *Domine exaudi*, 7.° de los Penitenciales, y las letanías de los Santos, tocándose rogativa mientras duren—

2.°—En todas las demas Yglesias Parroquiales y de Regulares de la jurisdiccion de nuestro Obispado, se cantarán ó se rezarán las mismas preces en los tres dias que el Cura ó Prelado designe despues de recibida esta nuestra pastoral—

3.°—Todos los fieles cristianos de nuestro Obispado, de cualquier estado ó condicion que sean, quedan exhortados á asistir á dichas preces públicas, siempre que sus ocupaciones públicas ó privadas se lo permitan: y si no, cumplen con elevar el corazon á Dios, uniendo su intencion á la de la Yglesia por los piadosos objetos mencionados—

4.°—Los sacerdotes que no asistan á las preces públicas, las rezarán durante los tres dias en su oficio privado despues de laudes—

5.°—Todos los sacerdotes de nuestro Obispado, desde que conozcan esta nuestra pastoral, y hasta nueva resolucion, dirán en la misa, sea solemne ó privada, la oracion *Pro Summo Pontifice*—

6.°—Comuníquese al Supremo Gobierno, publíquese, y hágase saber á todos los Curas y Prelados de esta Capital y fuera de ella—

Dado en Buenos Ayres, á 23 de Junio del año del Señor mil ochocientos cuarenta y nueve—

MARIANO, Obispo—

(De "La Gaceta Mercantil", fecha del 26 pasado).

EL EDITOR.

BUENOS AIRES EN 1849.

(Continuacion.)

El espíritu de conquista de los viejos imperios, legó á la Europa las primeras semillas de division, y creó esos dos bandos tan encontrados en sus intereses y tan encarnizados en sus luchas, los amos y los esclavos; pocos, pero ricos los unos, numerosos y desgraciados los otros.

La edad media, ese eslavon encargado de unir la civilisacion antigua á la civilisacion moderna, cambió el nombre á los plebeyos por el de vasallos, y el feudalismo llamó señores á los que eran amos. Así se trasmitieron las generaciones, los vicios de su orígen, multiplicándose en esa condicion, á medida de las necesidades que crecian con la civilisacion.

La revolucion francesa quiso borrar con sangre la barrera colocada entre la aristocracia y el pueblo; pero Napoleon creó luego otra que la reemplazó.

La industria desarrollándose á par de la civilisacion, iva desprendiéndose cada dia de la accion material del hombre y la multitud acrecentándose mas y mas con su miseria, ofrece el mas espantoso contraste; el espectáculo de una parte considerable de la humanidad que gime en el infortunio, que pide trabajo

FOLLETIN.

LA

REINA MARGARITA.

NOVELA

De Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 5,234.)

Enrique finjió que reflexionaba.

—Si yo hubiera sido un príncipe importante en corte, dijo pasado un momento, de otra manera ubiese procedido: en vuestro lugar, por ejemplo, rancisco; siendo príncipe frances y heredero preuntivo de la corona----

Francisco movió irónicamente la cabeza.

—¿Qué haríais? preguntó.

—Me pondria á la cabeza del movimiento para dirigirle, respondió Enrique. Mi nombre y mi crédio responderian á mi conciencia de la vida de los sediciosos, y sacaría algun provecho para mí, y quizá mbien para el rey, de una empresa que, sin eso, uede causar á Francia los mayores males.

Alenzon escuchó estas palabras con un júbilo que lató todos los músculos de su rostro.

—¿Creeis, le dijo, que sea practicable ese plan, y e evitaria los desastres que en vuestro entender amenazan?

—Sí, respondió Enrique. Los hugonotes os quieren; vuestra modestia, vuestra situacion elevada é interesante á la par, la benevolencia con que siempre habeis tratado á los que profesan la religion, les inclinan á serviros.

—Pero, repuso Alenzon, decis que hay cisma. ¡Se decidirán por mí los que están á favor vuestro!

—Me encargo de reconciliarlos, por dos razones.

—¡Por cuáles?

—Primero, por la confianza que en mí tienen los gefes; segundo, porque temerán, sabiendo V. A. sus nombres----

—¿Quién me lo ha de decir?

—Yo ¡vive Dios!

—¡Seríais capaz de hacerlo!

—Escuchadme, Francisco, continuó Enrique; ya os he dicho que solo á vos profeso afecto en la corte, lo cual debe depender de que ambos nos vemos perseguidos: ademas, mi mujer os tiene tambien un cariño sin igual.

Francisco se ruborizó de placer.

—Creedme, hermano, continuó Enrique, tomad por vuestra cuenta el asunto, reinad en Navarra, y me tendré por feliz con solo que me deis un asiento en vuestra mesa y una buena selva para ir de caza.

—Reinar en Navarra, dijo el duque; pero ¿y si..

—¡Si nombráran rey de Polonia al duque de Anjou, eh! ¡Es eso lo que queréis dar á entender!

El duque miró á Enrique con cierto terror.

—Prestadme atencion, Francisco, continuó el bearnés; debo deciros, ya que nada se os escapa, que justamente en esa hipótesis se funda mi raciocinio Si nombraran rey de Polonia al duque de Anjou y llegase á fallecer nuestro hermano Carlos, que Dios guarde, de Pau á Paris no hay mas que doscientas leguas, y de Cracovia á Paris hay cuatrocientas: razon por la cual estarias aquí para recoger la herencia justamente cuando el rey de Polonia recibiera la noticia de que se hallaba vacante. Si entonces estabais contento de mi, Francisco, me dariais el reino de Navarra que aceptaría yo, porque solo seria un floron de vuestra corona. Lo peor que os puede suceder es quedáros por allá, ejercer la soberanía y ser el tronco de una familia de reyes, viviendo conmigo y mi esposa; pero aquí ¡que sois! un pobre príncipe perseguido, hijo tercero de un rey, esclavo de sus dos primogénitos, y que por cualquier capricho puede dar con su cuerpo en la Bastilla.

—Sí, sí, dijo Francisco, lo entiendo perfectamente y tanto que no comprendo cómo renunciais al plan que me proponeis. ¿No late ahí nada?

Y el duque de Alenzon puso una mano sobre el pecho de Enrique.

—Hay cargas muy pesadas para ciertos hombres, dijo el bearnés sonriéndose. No intentaré levantar esta; el miedo de cansarme me quita las ganas.

—De suerte que renunciais real y verdaderamente, Enrique.

—Eso dije á Mouy y eso os repito.

—Pero en tales circunstancias, caro hermano, repuso Alenzon, no se dicen las cosas, se prueban.

Enrique respiró como el gladiador que siente encorvarse á sus esfuerzos la espalda de su adversario

—Lo probaré esta noche, dijo; á las nueve estarán en vuestro aposento la lista de los jefes y el plan de la empresa.

Cojió Francisco una mano al rey de Navarra y la estrechó con efusion.

En aquel instante entró Catalina, sin ser anunciada, segun su costumbre.

—¡Juntos, eh? dijo sonriéndose; ¡propia armonia de dos buenos hermanos!

—Lo somos, señora, respondió Enrique con la mayor serenidad.

El duque de Alenzon estaba escesivamente pálido.

Enrique se apartó algunos pasos para dejar á Catalina en libertad de hablar á su hijo.

Entónces sacó la reina madre de su bolsa un magnífico joyel y dijo:

—Este broche es florentino: os lo regalo para el cinturon de la espada.

Y en voz baja añadió:

—No os movais esta noche aun cuando llegueis á oir ruido en el aposento de vuestro buen hermano Enrique.

Estrechó Francisco la mano de su madre y dijo:

—¡Me permitís que le enseñe vuestro hermoso presente!

Continuara.

estorilmente, que muere de hambre; y la otra que goza en la opulencia, cuanto hay de cómodo, de espléndido y superfluo. He aquí el vicio del desnivel de las clases! He aquí el germen de tantos trastornos, ese germen agitado por la ambicion, por el soplo de exageradas doctrinas, todas preparadas con ofertas utopicas, que se estrellan en un mismo punto.

La revolucion de julio, se miró en Europa como el complemento de la de 79; la humanildad creyó haber dado un paso inmenso hácia su mejora social. Pasó la agitacion, y quedó otra vez la amarga realidad; la miseria y el hambre, al lado de la opulencia; la miseria, con sus agitadores para esplotarla en sus diversos sentidos, esa miseria que empujada por la necesidad y estimulada por la elocuencia de la ambicion, saltó en Febrero las ballas que la contenian, y convirtió las primeras capitales de la Europa en campo de lucha, de sangre y de esterminio....

La Confederacion destinada á iniciar el gran movimiento de la Independencia Americana, completó su pensamiento, porque se desprendió con sus reyes, de las pomposas formas aristocráticas de que no quedan ni aun vestigios; olvidó entre el ruido de sus victorias las doctrinas del antiguo regímen, y respiró con entusiasmo las ideas democráticas, que mantiene encarnadas.

Proclamada la igualdad, brotaron hombres, se propagó el estímulo en todas las clases, y se confundieron los hombres en unas mismas ideas, para crear este espíritu nacional que vemos hoy lleno de lustre y de esplendor; este espíritu democrático á que tiende la civilisacion europea, porque aun no puede aclimatar; esta democracia, en cuyo seno se encuentra la perfectibilidad social, y en la que el gefe del Estado se apoya para defender victoriosamente los grandes principios de independencia, ha sido el tema de las propensiones sociales en el viejo mundo. Los resortes de los estadistas, la elocuencia de los oradores, las pasiones de los demagogos, todo se ha agitado para llegar á la deseada sima, pero en vano todavía.

Por otros medios de un ejercicio práctico, la Confederacion se afirma en sus instituciones. Sin salir de los límites de la defensa de sus derechos, discute victoriosamente los principios mas altos del derecho público; reune la opinion de los pueblos y entrega toda la estension de su confianza á su hábil direccion.

Graves trabajos ha costado, sin duda, llegar á los resultados prácticos que estamos viendo, pero esos sacrificios dan su fruto y ya la Patria los recoge. Jóven y tierna todavía la Confederacion y sin los poderosos medios de la civilicisacion europea, vuelve la vista á su propio ceno, en medio de sus conflictos, abrumada de dificultades; pero se levanta grande, gigantesca, para revelar un gran secreto á la América, escondido hasta ahora, el secreto de su fuerza; crea una conciencia nueva, que encuentra éco y aplausos en todo el Continente, y establece un hecho grande como glorioso antecedente para el porvenir de la América.

Continuará.

Encontramos en la *Presse* de Paris, una memoria sobre el Cólera, redactada por una comision científica y publicada por la Academia de Ciencias de Paris, que copiamos íntegra.

INSTRUCCION SOBRE EL COLERA.
PUBLICADA
POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS.

1.° *Precauciones que deben tomarse contra el Cólera.*

El Cólera no puede aparecer ya entre nosotros como una plaga desconocida, cuyo solo nombre aterraba. Lo que vimos en 1832, á mas de lo que se ha observado en todos los paises que ha visitado este mal, nos ha demostrado que sus estragos no igualan siempre á los causados por otras enfermedades epidémicas mas conocidas y menos temidas. La esperiencia que hemos adquirido por nosotros mismos nos ha dado la certeza que no hay ningun peligro en acercarse á los coléricos, á darle la asistencia que su estado reclame, y que en consecuencia es menester abstenerse de huir y abandonar los enfermos.

Creemos tambien, que los trabajos de sanidad que se han hecho en diez y seis años en diversos departamentos de la Francia, como en Paris, la estension de las calles, la multiplicacion de las fuentes y sumideros; que todos estos medios de salubridad, segundados por una asistencia diaria bien reglamentada y bien vigilada, harán en esta nueva aparicion del cólera la propagacion menos fácil y sus ataques menos graves. Pero para asegurar á estas medidas de higiene pública, los resultados que se esperan, es necesario que cada ciudadano los segunde observando fielmente las reglas de la higiene privada, que en ningun tiempo debe ser descuidada, pero cuya observancia debe ser rigurosa en tiempo de epidemia.

Estas reglas conciernen á *la habitacion, los vestidos, los alimentos, las ocupaciones.*

1.° El primer cuidado, el mas importante, debe ser el de mantener en derredor de uno un aire puro. La esperiencia ha mostrado que aquellos que descuidan esta precaucion en tiempo de epidemia, son los mas espuestos á ser atacados. En consecuencia, se evitará en lo posible dormir muchos juntos en una misma pieza, y encerrarse entre cortinas. Por la mañana se renovará el aire en las piezas, abriendo las ventanas y estableciendo una corriente, evitando esponerse á ella. Se abstendrán de secar ropa en los cuartos y se alejará cuidadosamente todo lo que pueda esparcir malos olores ó emanaciones húmedas y mal-sanas. Los líquidos naturales, se derramarán al momento y cada vez que sean producidos, limpiando muchas veces los depósitos y las vasijas que los conducen. Todos los lugares de las casas, las escaleras, los patios, los pesebres, &a., deberán mantenerse en constante aseo, blanqueándolos con cal si fuese necesario; los albañales barridos todos los dias, á fin que las aguas infectas no se estacionen.

2.° Habiéndose notado que los resfrios, es una circunstancia que favorece el desenvolvimiento del mal, deberá uno cubrirse con vestidos de abrigo y no se dejarán repentinamente á causa de los cambios de temperatura. El vientre y los pies, deben sobre todo, estar protegidos contra el frio, y contra este fin se ha recomendado prudentemente el uso de los escarpines y de una faja de lana.

3.° La sobriedad tan favorable siempre á la conservacion de la salud, es en tiempo de Cólera de una necesidad rigurosa. Separarse de esta circunstancia puede costar muy caro. Aquellos que se hayan creado felices habitudes, y que guardan un régimen de vida que les conserva buena salud, no tienen nada que alterar en él. Se debe abstener del uso de alimentos, que la propia esperiencia haga reconocer como de una digestion dificil; los que generalmente no convienen, son los condimentos grasosos, los tocinos mal preparados, la pasteleria pesada, las crudesas, las legumbres acuosas tomadas en gran cantidad.

El vino mezclado con agua, la cidra y la cerveza son para las personas que tienen habitud, bebidas convenientes. Lo que debe ser rechazado es el uso excesivo del vino puro, del aguardiente y de todos los licores fermentados y alcolisados. Es preciso precaverse de las bebidas frias, cuando el cuerpo agitado por el trabajo ó el ejercicio, esté traspirando.

4.° *Todos los otros excesos* deben evitarse. Se deben continuar las ocupaciones ordinarias, pero de una manera arreglada y sin que resulte gran fatiga. Las veladas, los trabajos de noche, deben ser evitados. Si estos trabajos accidentales exigen un gran uso de fuerzas corporales, haciendo sentir la necesidad de un suplemento en los alimentos, se procurará tomar algo ligero en lugar de cargar el estómago con una gran cantidad de alimento.

ERRATA—

En nuestro número del Sábado, cometimos un error involuntario en la relacion de los fletes de tierra, que nos apresuramos á rectificar en el lugar competente—

Terrestre.

Relacion de los fletes á las Provincias del Interior por tropas de carretas y arrias de mulas.

Santiago y Tucuman.	7 r.s plata por cada arr.a	
Cordoba.	25$ id.	ca la carreta.
Salta.	211$ id.	ca la 150 arr.s
San Luis ... Mendoza.	50$ id.	por carreta.
Dichas en mulas	3½ á 4 r.s plata por arr.a	

Buenos Aires, Junio 29 de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 29—3.ª Publicacion.

D. Manuel Arias y 4 peones.	San Luis.
Claudino Campos.	Colonia.
Francisco Gandin.	Id.
Jorge Sibori.	Génova.
Maria Mase y 2 hijas.	Santa Fé.
Victoria Gallardo.	Corrientes
Antonio Gil.	Entre Rios.
Dia 30—2.ª publicacion.	
D. Manuel Ornos de regreso	San Juan
Onorio Basualdo con arria de regreso	idem
Francisco de los Jantos	Corrientes
Juan Campos y tres peones	Tucuman
Roque Pereyra	Córdoba
Feliciano Eguramendia	Uruguay
José Arretecho	idem
Javier Eyzaga	Entre Rios
Pedro Rabone	Buceo
Da. Pascuala Sabala	Uruguay
Dia 2—1.ª Publicacion	
D. Bernardo Astallon	Salto Oriental
José Montichelli	Francia
Hermenegildo Cariñe, con arria	San Juan
José Crespo y 3 peones	idem
Ventura Robleau	Buceo
Ysidro idem	idem
Carmen Cabos con arria	San Juan
Juan Antonio Abendaño con arria	idem
Joaquin A. Pujos	Entre-Rios
Ysidoro Sayus	Francia
Joaquin Bedoya	idem

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía—

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año de 1847, han sido nombrados para la próxima semana, vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Hilario Aralos y los Oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D. Juan Coronado.

Buenos Aires, Junio 29 de 1849.

Moreno.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso de la Policía—

Los apoderados de las Comisarías de campaña pueden ocurrir á recibir los haberes del mes de América (Mayo) á la Comisaría Pagadora del Departamento, Buenos Aires, Junio 18 de 1849.

MORENO—

Precio corriente del Metálico.

HOY LUNES 2 HASTA LAS 3.

Cambio—en Inglaterra, por onza	62	á 62½	ch.
" Francia, por onza	81	á 81½	f.
" Montevideo	1 p%		de pre.
" Rio Janeiro	2 á 2½ p%		de pre.
" Estados Unidos			á la par.
Fondos Públicos—al 6 p%			á la par.
" al 4 p%			en proporcion.
Metálico—Onzas españolas			298
Id. patrias	294	á	295
Pesos id.			19
Id. españoles y patacones			19¼
Plata macuquina			16½

Permisos para exportacion, premio por ciento 2 p%

DESPACHO DE Aduana.

Julio 2—Hasta las tres.

á Freyer y hermanos, Sta. Rosa 150:
90 barriles vino, 16 idem aguardiente, 70 cajas pasas de Málaga, 350 botijuelas aceite, 40 barriles aceitunas, 18 idem pimenton, 4 sacos almendras, 9 barriles idem, 4 sacos anis, 3 idem garbanzos, 28 id. vino tinto, 4 pipas idem.

á Jayme Llavallol é hijos, La Merced 104.
67 cajas azucar, 70 barriles coñac.

á Vicente Casares é hijos, Balcarce.
55 barriles brea, 2 idem clavos, 9 idem ron.

á Antonio Aldao.
25 barriles ron americano.

á Thomas Rowse y Ca., La Merced 97½.
188 bordalesas vino, 5 idem vinagre, 9 idem de idem, 16 idem coñac, 494 escobas.

á Jorge Bell, San Francisco 76.
10 toneladas carbon de piedra.

á Samuel Hesse, Piedad 79.
18 atados hazadores, 16 cuñetes clavos, 19 atados palas, 35 cuñetes clavos.

á Eduardo Lumb y Ca., Representantes 57.
24 atados fierro, 310 barras idem.

á Nicholson Green y Ca., San Martin 48.
30 canastos loza surtida.

á Narciso Martinez é hijos, Belgrano 65.
200 rollos tabaco del Brasil.

á Miguel Nobrega.
55 medios tercios yerba paranaguaya.

á Llavallol é hijos, Merced 104.
12 pipas caña de la Habana.

á Antonio Fernandez Ramos.
29 rollos tabaco del Brasil.

á Cayetano Rosa.
59 rollos tabaco de id.

á Manuel A. Ramos, Santa Rosa 100.
113 rollos tabaco de id, 2 barricas potasa en polvo.

á Pascual Labie, Santa Clara 109.
5 rollos tabaco del Brasil.

á Bayley y hermanos, Santa Rosa 29.
1 cajon pañuelos borra de seda, 2 cajones agujas, 2 id. alfileres, 2 id. broches, 2 id. candaditos.

á San Miguel y hermonos, Maypú 14.
1 fardo pañuelos de rebozo de lana.

á Delisle Brother y Ca.
5 fardos arpilleras, 5 id. jénero para bolsas.

á Hughes y hermanos, Maypú 15.
6 fardos paño azul, de calores y punzó, 1 id. id. azul.

á Roberto Howel.
3 cajones sintas de hilera blancas.

Han entrado en los almacenes de Aduana—
30 cajones efectos, 20 fardos idem, 13 cascos fereteria.

Sal despachada por la Boca.
645 fanegas 40 barricas brea.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA—Dia 30.

Filadelfia, el 6 de Abril, bergantin goleta bremese "Orient", 190 ton., capitan J. D. Luth, 9 de tripulacion, consignado á Becker y Ca.—con 1,1.. barricas mercancias, 869 cajones idem, 30 terc.. barriles idem, 956 tablas.

Cadiz, el 28 de Marzo, bergantin ingles "Clorinda", 268 ton., capitan W. Johnson, 10 de tripulacion, consignado á Delisle y hermanos—con 8.. cahises sal.

Rio Grande, el 21 del pasado, y Buceo el 24, vapor brasilero "Comercio", 122 ton., capitan Porfirino José de Santos, 14 de tripulacion y 11 pasageros, consignado á Manuel A. Ramos, en lastre.

Rio Janeiro, el 1.° de Junio, bergantin goleta brasilero "Edelina", 164 ton., capitan J. J. Bousel.., 11 tripulacion y 1 pasagero, consignado á Calvo.. hijos—con 973 tablas pino, 40 canastos loza, 18 ca.. y 79 fardos mercancias, 30 canastos corchos, 1.. rollos tabaco, 4 cajas hacienda, 12 fardos idem.

Rio Grande, el 24 del pasado, bergantin goleta romano "Leopoldina", 128 ton., capitan Domingo Gotuzo, 12 tripulacion y 14 pasageros, á la órden—con 668 cajones mercancias, 18 fardos idem, 14 barricas idem, 12 rollos estaños, 2 bultos muestras, 3 atados palas, 51 barriles clavos, 96 cuarterolas fereteria, 51 sacos sumaque, 350 cajas vino, 30,000 naranjas.

Dia 1.°

Montevideo, el 30 del pasado, pailebot de guerra de S. M. B. "Ranira", comandante Lambert.

ENTRADA DE HOY—

Montevidea, goleta italiano "Union" con pasageros.

Cadiz, bergantin ingles "Ituna"

Una barca española.

SALIDA—Dia 30.

Liverpool, barca inglesa "Argentina", 246 toneladas, capitan Juan Morton, despachada por Juan Higinbothom.

Marsella y Cette, bergantin frances "Enrique y Louise, capitan H. Gautier, despachado por B. Herand.

Cette, bergantin frances "Fredric Eugenie", 167 ton., capitan Pedro Brouton, despachado por B. Herand.

Dia 1.°

Buceo, goleta nacional "Luisa", 121 ton., capitan José Muratori, despachada por Galeano.

Llevan balija.

Londres, barca inglesa "Lyrsphenicion", el Martes 3 á las 12.

Lóndres, bergantin ingles "Regina", el Martes 3 á las 4.

Málaga, bergantin español "Manuel", el Jueves 5 á las 10.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Teatro de la Victoria.

Funcion 30.ª de la 1.ª temporada.
Martes 3 de Julio de 1849.

LUCRECIA BORGIA.

A las 8 en punto.

NOTA—Se previene á las personas que han mandado apartar Boletos para la nueva temporada, se sirvan pasar á recojerlas en este dia, pues el miércoles 4 se dispondrá de las aposentadurias que no hubieren satisfecho.

En la imprenta del Diario de la Tarde, calle Santa Rosa número 37, se precisa de un individuo para repartidor. Ocúrrase á la oficina de esta imprenta.

Se venden unos restos de botica en San José de Flores, casa situada en la calle real cuadra y media de la iglesia para el Leste; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

jl2—3p

Pérdida—Se le dará una buena gratificacion al que entregue un perro blanco con orejas y cola cortada: con varias manchas negras, casta inglesa que se ha desaparecido de la calle de la Victoria núm. 46. jl2—3p

En la Imprenta Argentina

calle Santa Rosa número 37, se hallan de venta—*Prácticas de un Cristiano para visitar los Sagrarios el Jueves y Viernes Santo*, con meditaciones lindísimas.

EL CODICILO DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD.

Se encuentra de venta en la Imprenta Argentina calle Sta. Rosa núm. 37, media cuadra de la Plaza para el Colegio. a17

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

Hoy Lunes 2 de Julio de 1849.

BENEFICIO DE BENITO GIMENEZ.

La deferencia del publico argentino, las manifestaciones de aprecio con que siempre ha distinguido mis escasos conocimientos artísticos me imponen el deber de dedicarle la funcion que se exhibe en este dia, bajo el prográma que á continuacion se espresa.——Una armoniosa sinfonía servirá de apertura á las proclamas federales de órden ; á continuacion será ejecutado el interesante drama NUEVO é histórico, original del Sr. LOSADA, dividido en cinco cuadros, titulado——

GUILLERMO DE NASSAU,
O EL SIGLO 16 EN FLANDES.

Nombres de los cuadros.

1. Margarita de Austria y los Conjurados—
2. El Presidente del Consejo y la Perfidia—
3. La Entrevista y el Juramento—
4. La Sentencia—
5. Los Mártires de la libertad y el Castigo—

La escena del Drama es en Bruselas en el año 1557, cuando la dominacion de Felipe II. Los nobles Flamencos deseosos de recobrar su sagrada *Independencia*, tentaron todos los medios para sacudir el yugo del coloso de la Europa. Muchos mártires salpicaron con su sangre las paredes de la Inquisicion; regaron con ella los patíbulos, y otros fueron consumidos por el fuego del fanatismo hasta que la desesperacion les abrió el camino para recobrar su ansiada libertad, con la muerte de Vargas, Presidente del *Tribunal de Sangre.*

Los sucesos de los últimos martires, son los que han servido de argumento á su autor, para trazar con rasgos firmes, la posicion de un pueblo oprimido, y la detestable política de Felipe II.

La empresa al hacerme la concesion de este Drama, ha querido recompensar en parte mis deseos de corresponder á ella y al público, y en su exhibicion mis compañeros de escena harán cuanto les sea posible para que el merito del Drama no decaiga en su ejecucion.

Los entre actos serán sostenidos con escojidas piezas de música, y terminará el todo, la preciosa peti-pieza NUEVA, titulada——

EL MAESTRO DE DANZA,
O UN BAILE DE MASCARAS.

¡Público Argentino :—Al dedicaros esta funcion, solo me asiste una confianza, y es que el público verá cuanto esmero pone en complacerle el actor—

BENITO GIMENEZ.

Los Sres. abonados, serán preferidos en sus localidades, hasta el Jueves á la oracion.

¡VIVA LA ¡CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

COLECTURIA GENERAL—

Aviso al Público.

De órden Superior se avisa al Público, que en los Almacenes de esta Aduana existen resagados los efectos que á continuacion se espresan los mismos que se rematarán en el dia diez del mes siguiente en esta Colectura. Los que se interesen pueden acudir á esta Aduana á informarse del estado y calidad de dichos efectos; dirigiendo en seguida sus propuestas firmadas y selladas al vuzon de esta oficina, y luego de abiertas y publicadas á las doce del dia espresado á presencia de los que concurran á el acto, se elevarán á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

1 cajon útiles de escritorio y pintura.	2,000
2 cajones ginebra................	80
2 tarros semillas................	500
1 baulito con lacre................	50
82 docenas bombillas................	164
10 baldes................	100
1 cajon jabon................	200
1 rollo tabaco................	100
18 resmas estraza................	360
2 sobonarles yerba................	300
	3,854

Buenos Ayres Junio 29 de 1849.

Francisco Maria Ramiro.
jl 2 10p Escribano de Registros.

En una panaderia á dos leguas de la Capital, se necesitan tres hombres de buena comportacion y honrados ; dos para repartidores de pan, y uno para meastro de pala ; pueden ocurrir con la mayor brevedad á la calle de Belgrano núm. 232, londe encontrarán con quien tratar. jl 2—3p

Aviso interensante—Ojo al gran baratillo, se vende en el almacen calle la Independencia No. 178, los renglones siguientes : carbon á 5ps. cuartilla, leña de espinillo 16 astillas por un peso, leña blanca 24 astillas por un peso, arroz de la Carolina de superior calidad á nueve reales libra, tabaco de hoja á 12 reales libra, vino catalan á 3ps. y medio frasco, azucar á peso, 9, 10, y 11 reales libra ; y otros varios artículos, como yerba paraguaya, parnaguá &a. j30—8p.

Aviso—En la calle de la Piedad No. 79, se ha abierto una peluquería y barbería, se peina á la última moda y se hacen pelucas de todas clases j2—6p

Aviso—Se necesita una mujer inteligente para cuidar una niñita; se le dará un buen sueldo. Ocúrrase calle de Potosí Nc. 215. j2—3p.

Aviso—Da. Virginia Thévenet, partera francesa, discípula del Dr. Dubois y de la Sa le la Chapelle, recibida por la falcultad de Paris y aprobada por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, tiene el honor de avisar al publico que acaba de llegar de Montevideo, y que ha fijado su domicilio calle de la Victoria núm. 37, en los altos de la casa de Ma. Moin, quedando á la disposicion de las personas que quieran honrarla con su confianza. jl2—10p

Ojo, ojo, ojo.—Continúa el gran baratillo en la calle de la Federacion número 49, al lado del Café de la Plata, tienda y ropería de Fernando Sotuyo, se venden capas de paño fino de vuelo completo á 250 pesos; paños finos de colores á 32 pesos vara, idem superior idem á 45, 50 y 60 pesos vara; chalecos de paño punzó fino á 19 y 20 pesos uno; cortes de chaleco de merino punzó frances á 15 pesos ; liencillo á 1 peso vara; cortes de coco fino colores firmes para señora á 15, 18 y 20 pesos; corbatas para hombre muy finas á 20 pesos; pañuelos de rebozo de lana á 35 pesos, y otra porcion de artículos que es imposible detallarlos. jl 2 8p

Sirviente—Se necesita uno como para portero y de mas quehaceres pequeños; se le dará un buen sueldo: en la calle de la Victoria núm. 272. jl2—3p

Mueblería alemana.

Recien establecida en la calle Federacion No. 217, en ella hay de venta toda clase de muebles recien venidos de Hamburgo, y tambien hay pianos de superior calidad, y se fabrican y componen. Las personas, que se dignaren honrar con su confianza al establecimiento, quedarán satisfechas, tanto de la calidad de los muebles, como de los precios. j2—14p.

Funeral—

Da. Ambrosia Lopez de Echevarria, D. Manuel, D. Cecilio y D. Sandalio Echevarria, esposa é hijos del finado—

DON ANTONIO ECHEVARRIA,
(Q. E. P. D)

suplican á las personas de su relacion, se dignen concurrir al cabo de año, que por el descanso eterno de dicho finado se hará en la Yglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Jueves 5 del corriente á las 10 en punto de la mañana : á cuyo favor vivirán por siempre reconocidos. j2 3p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso interesante—Se vende un terreno que hace esquina en la calle del Perú con la de Tucuman, con 17½ varas de frente en la del Perú, y 13 ó 14 de fondo en la de Tucuman. Para tratar ocurran á la calle "La Reconquista" (antes Paz) N. 191, á cualquier hora de la tarde. jl2—3p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende las existencias de una pulperia de poco capital, bajo los corredores de la plaza de Lorea No. 28, que hace buenos diarios con la seguridad de la casa : su dueño la vende por no poderla asistir y tener que salir del pais. Para tratar ocurran á la misma casa. j2—6p.

Se venden—

Los Queches—*Pepito Solo y Rua*, y la Ballenera *Esperanza*, todos buques superiores y aparentes para la playa y los rios. Los que se interesen, pueden ocurrir á tratar á la calle de Belgrano N.° 20. j2-3p

Ojo ojo ojo—Gratificacion.

Se han perdido en la noche del Domingo, desde las cuatro esquinas de Maypú, calle derecha de Corrientes doblando á la del Perú, un rollo de cuentas y recibos que no pueden ser útiles sino al dueño. La persona que los entregue en la calle de Cuyo N. 26 recibirá dicha gratificacion. jl2-3p

500 pesos de gratificacion—Ayer 1.° del corriente, se perdió un reloj de oro sin cadena, desde la Batería Libertad hasta la iglesia de San Francisco. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo, ocurra á la calle "Santa Clara" núm. 27, donde recibirá la gratificacion indicada. jl2—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á D. Juan Gallot, para que en el termino de 15 dias, contados desde esta fecha, comparezca á la oficina del que subscribe á usar de un traslado que se le tiene conferido en el asunto que sigue Da. Eusebia Perez sobre pesos ; en la inteligencia que si no lo verifica, se fallará la causa y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 29 de 1849.

j30—15p *Silva.*

FUNERAL.

Los hijos, é hijos políticos y nietos de la finada Sra.

Da Micaela Eguren de Guerrico,
(Q. E. P. D.)

suplican á sus amigos, que por descuido del repartidor no hayan recibido esquela de convite, se dignen concurrir al funeral que en bien de su alma se hará el Mártes 3 de Julio, á las 9 y media de la mañana, en el templo de San Francisco : á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 20 pesos. j30—2p.

Gran baratillo.—En la tienda de columnas calle de la Victoria número 158½, se venderá desde hoy todo el surtido de dicha tienda, á precios tan ínfimos como los que se van á anunciar en este aviso, y promete no pedir mas que un solo precio.

Vestidos de merino bordados de mucho gusto á 180 pesos; cortes de vestido de raso rico de lindos colores 150 pesos; casimir frances negro superior 18 pesos vara; chalsitos para niñas de cachemir baston de seda 13 pesos; triangulos de felpa del cuello de mucho gusto 27 pesos; jergones para alfombras de mucho gusto 8 pesos; pañuelos de cachemir de rebozo colchados de lo mejor 250 pesos; paño fino azul y medio color 35 y 40 pesos vara; casimires ingleses de muy buena calidad 60 pesos corte; pañuelos del cuello de señora de gró ricos 28 pesos; medias de señora finas 20 reales y 3 pesos; cocos franceses para vestidos anchos y angostos de la mejor clase pintados firmes 24 pesos corte; triángulos de punto de lana de gusto 11 pesos; paño sedan muy fino de todos colores 65 pesos vara; camisetas y calzoncillos de punto de algodon crudos 13 pesos; corinas de lana muy finas para el cuello de señoras y niñas 8 y 10 pesos; paño piloto muy doble fino 22 pesos vara; pañuelos de merino bordados de realce de rebozo de gusto 95 pesos; roponsitos de lana para niños de todos tamaños y gustos muy variados 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos, pañuelos cambray de hilo blanco lisos finos 4 y 5 pesos; merinos de colores alemanes muy finos 11 pesos vara; medias crudas cortas blancas finas 2 pesos par; pañuelos tartan del cuello bonitos gustos 10 pesos; pañuelos de pequin y de gró de todas clases 95, 110, 130, 150, 180, 200, 300 y 350 pesos; cortes de gró tornasol de rica clase 200 pesos; escoceses de seda de gusto 14 pesos vara; panas de colores lindos gustos 8 pesos vara; corbatas negras de seda finas 12 pesos; terciopelo negro superior 50 pesos; ruan de puro hilo para sábanas de una y cuarta varas de ancho 8 pesos; medias cortas de color 12 rs, pequin de Malaga superior de una y cuarta vara de ancho 30 ps. vara; bramante asargado blanco americano 15 reales vara; coleta plomo y negra superior 2 pesos vara; guantes blancos y plomos de abrigo 2 pesos par; chales de raso de gusto 50 pesos; bramante puro hilo de sábanas de 2 varas de ancho 13 pesos vara; pañuelos tartan de rebozo 40 pesos; chales de gró de gusto 80 pesos; pañuelos de tibet de rica clase 68 pesos, ruan de puro hilo para sábanas de dos y medias vara de ancho 20 pesos vara; pequin negro para forro de vara de ancho 10 pesos vara; toallas de hilo finas 6 pesos; corbatas de raso ricas 25 pesos; manteles de colores 15 pesos; pañuelos imitacion de tartan de rebozo 20 pesos; crea de hilo superior 3 pesos vara; pañuelos blanco floreados de la India de seda 10 pesos; chales de cachemir 70 pesos; bramante fino 2 pesos vara; pañuelos de hilo guarda de colores 12 pesos; estambre de chaleco 10 pesos corte; cocos para vestidos de luto muy finos 25 pesos corte; pañuelitos de seda para corbatitas 4 y 5 pesos; medias de niños cortas finas 20 reales par; pañuelos negros del cuello de seda con fleco 10 pesos; lienzo fino 10 reales vara; pañuelos de medio rebozo con fleco 5 pesos; chalies finos 35 pesos corte; tartanes para vestidos 50 pesos corte; lustrinas de lana para vestidos 4[illegible] pesos corte; zarazas finas firmes 20 pesos; casimir punzó y blanco muy fino 25 pesos vara; gambronas de pantalones para niños 3½ pesos vara; capotillos de señora de seda y de merino de mucho gusto, merinos franceses de todos colores muy finos, franela muy doble francesa, mantillas de chapa y media chapa, estradelias de lana para vestidos de mucho gusto, lustrinas de lana con baston de seda de mucho gusto para vestidos, rasos punzoes para chalecos, terciopelo de cuadros idem para idem, raso negro muy doble español, sarga de Malaga, bombasi y cotin americano muy dobles, batas de punto de lana de señora, esteras de la India de todos anchos, chaquetones de punto, irlandes de hilo muy finas, paños punzoes finos alemanisco para manteles, rasos blanco y rosa muy dobles, pañuelos raso de lana de varias clases y gustos modernos, gorritas con visera para niños, alpacas de pura lana para vestidos, pañuelos de seda de la India de la mejor clase, idem de borra de seda superiores, ridiculos de mucho gusto, corrées finos, pañuelos de espumilla, tartanes franceses superiores, paño merino muy doble negro, calzoncillos punto de lana, blondas y guarniciones de chapa y media chapa, sayal de pura lana, merino blanco frances, y muchos efectos mas que seria minucioso detallar, todo á precios muy bajos. j26—10p

Sillas de montar —Se acaba de recibir unas pocas sillas inglesas de medida, de la fábrica mas acreditada en Londres, con todas sus guarniciones correspondientes y de los mejores materiales. Ocúrrase á la Talabartería calle San Francisco No. 64. j30—5p.

Ama de leche.—Se ofrece una recien parida, sana y robusta, habiéndosele muerto la criatura; en la calle de Cuyo número 50½. j29—5p

Aviso al Comercio.—La casa de Nicholson Green y Ca. se ha trasladado de la calle de Representantes No. 20, al No. 48 calle "San Martin" (antes Catedral.) j29-8s

Aviso—Se precisa en el Teatro de la Victoria de una *MODISTA* que sepa cortar y hacer vestidos á carácter, con arreglo á los figurines que se le presenten. Las que se interesen, podrán ocurrir á la Directoría de dicho Teatro. j29—6s

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Calle La Defensa No. 14.
Interesante á los almaceneros.

El martes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes articulos :

10 pipas aguardiente de 34 grados, 25 pipas caña del Brasil y de la Habana, 50 pipas vino carlon, cognac ingles en cascos marca Martell, vino de Oporto embotellado, id. clarete, Porter en barricas, cebada inglesa en cuñetes, azucar de la Habana, 50 tercios yerva paraguaya esquisita, 60 petacones tabaco paraguayo superior, 80 rollos id del Brasil, 100 barricas azucar blanca de Pernambuco, 45 id. refinada, 65 id. terciada, jabon de España, almidon de trigo, Chuño, 100 frazqueras ginebra de Holanda, cigarros habanos superiores, id correntinos, papel blanco florete, id. de estraza, pimienta, vino de Malaga dulce y seco, y otros articulos de este ramo que se manifestarán al timpo de la venta.

Tambien se rematarán 10 cajones de jabon ingles amarillo por cuenta de quien pertenesca.

POR LOS MISMOS.
De muebles.
Calle a Defensa No. 14.

El Miercoles 4 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes :

2 sofaes de caoba forrados en crin, 2 cómodas de caoba, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 escritorio con banco, 2 cujas cameras de caoba, 2 idem medianas, 2 marquesas, 1 reja grande de ventana, escopetas, 6 fusiles con 6 machetes, guitarras, relojes de bolsillo de oro y plata, 2 juegos de té de porcelana, 2 hermosas cómodas de escritorio nuevas de caoba, alemanas, 2 rinconeras de id., 1 cuja camera de bronce, 1 par pistolas de bolsillo, 1 mesa de caoba con piedra mármol, mates con bombillas de plata, anillos, carabanas de oro y diamante y otros muchos muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo——

Se rematarán varios muebles usados y alguna ropa de hombre correspondiente á una testamentaria.

POR LOS MISMOS.
En la casa calle La Reconquista (antes Paz) N. 106.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por tener que ausentarse su dueño, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el menaje de la espresada casa; cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de Belgrano No. 46.

El martes 3 de Julio á los 11 en punto de la mañana se rematárán precisamente á la mejor postura á plazos fijos que se han de estipalar, los siguientes efectos :

10 cajones bombasi americano superior clase, recien introducido; zarazas anchas y angostas; lienzos tablones y tabla de superior clase; bramantes finos y entrefinos; pañuelos de seda de la India; bayetas de dos frisas, camisetas de lana para marinero; damasco punzó para l[illegible]; idem id. mescla; paños diferentes colores, muselinas blancas para volados; pieles del diablo; hilo de ovillo blanco, género entretela; pañuelos de algodon de manos, 8 baules gorras cueros de mono; fleco para calsoncillos, paños granas; pañuelos berra de seda y otros efectos.

POR EL MISMO.
En la calle del Perú núm. 66.

El Miercoles 4 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular—

79 canastos de loza blanca de variado surtido, recientemente introducida.

POR FEDERICO SILVA Y CA.

El Martes 3 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mejor precio todo el contenido del almacen de comestibles situado en la esquina entre las calles de Maipú y la Merced, que consiste de lo siguiente—

Vino tinto en pipas, idem de Jerez, cerveza, vinagre, aceite y licores, y otra infinidad de bebidas &a., loza de varias clases, cristaleria en general, un lindo surtido de vasos botellas, dulceras &a , yerba paraguaya y parnaguá, azucar blanca del Brasil y remolacha, soperos de porcelana, y platos de postre, idem de porcelana, fuentes de idem idem, ensaladeras, escupideras, y salseras, juegos completos de lavatorios de porcelana, copas de vino y licor, pasas de higo frescas, de uva &a., orejones con carozo y descarozados, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el tiempo del remato.

POR LOS MISMOS.
De alhajas, muebles y porcelanas.
Calle del Perú No. 12.

El Jueves 5 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar al mejor precio porcion de muebles que estarán á la vista—en seguida—

Sortijas, anillos, solitarios, collares, y diferentes pares de caravanas de oro con diamantes &a , juegos de té de porcelana, juegos de mesa de idem idem para 12 personas y para 18, piezas de lavatorios doradas y lizas, bandejas de todas clases, tinajones grandes, escritorios portatiles, pianos de pierna de calzon, idem idem orizontales, alfombras de tripe, y otra porcion de muebles que estarán á la vista al tiempo del remate.

Por Pedro J. Diaz.
De géneros.
Calle del Perú N. 10.

El Martes 3 de Julio, á las 11 en punto se rematará al mejor precio, un variado surtido, cuyo pormenor es como sigue—

Con avería y por cuenta de aseguradores :

5 fardos bramantes, 1 idem lienzos tablas, 1 idem gergas inglesas.

Sin avería.

20 cajones zarazas de rica calidad y gustos modernos, 6 fardos lienzos tablas, 25 idem bramantes, 1 cajon cocos para forros, 5 fardos gergas inglesas, 3 cajones pañuelos de algodon á cuadros, 4 idem idem de zarazas, 1 idem idem de hilo guardas de color, 1 idem género de seda para vestidos, un surtido de corbatas de gró y raso muy ricas, guantes de cabretilla de hombre y señora, bretañas de puro hilo, estopillas idem, coletas crudas, creguelas, bombasi blanco y crudo, arpilleras, bayetas de dos frisas, paño grana de 6⁄8 pulgadas, idem fino, idem de poncho, idem medios colores finos y regulares, idem frances negro, casimir idem, un variado surtido de pañuelos de lana, flecos de seda de colores para pañuelos, 1 cajon bastones, terciopelo punzó y negro, cantones, ponchos calamacos, gergas cordovesas, ligas de lana.

A continuacion—

1 hermoso piano perpendicular con una máquina de cilindros que toca una porcion de variaciones, 1 idem horizontal y otros muchos articulos que se manifestarán á la hora del remate.

POR EL MISMO.
En el almacen de comestibles calle de Tucuman número 176.

El Miercoles 4 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar al mejor precio, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue——

Loza, cristeleria surtida, aceite frances, café en grano, tabaco de hoja, idem negro, yerba parnaguá, arroz, orejones, pasas de higo, garbanzos, papas, caña del Brasil, vino carlon, armazon, mostrador y útiles.

POR EL MISMO.
Calle del Perú No. 10.
De libros de literatura y medicina.

El Jueves 5 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar al mejor precio una brillante coleccion de obras de los autores mas modernos, cuyo pormenor estará á la vista á la hora del remate.

AVISOS MARITIMOS.

Para Rio de Janeiro.

El muy velero A. I. bergantin sardo **"Brasilero"**, de 172 toneladas, capitan J. B. Fidanza.

Teniendo ya una parte de su cargamento listo, podrá tomar á flete algunas toneladas, y saldrá con brevedad.

Para tratar ocúrrase al consignatario, el Sr. D. J. C. Meyrelles, ó con

Ricardo Sutton (hijo).
Corredor Marítimo de número,
j29 - 20s calle La Reconquista núm. 14.

Para San Francisco (California.)

Saldrá precisamente el 20 del proximo Julio, la velera barca hamburguesa **"Adolph"**, de 300 toneladas, capitan H. Reimers. Este buque nuevo y en todo respecto primoroso, puede aun tomar como 50 toneladas á flete, y ofrece á las personas deseosas de ir á aquel destino, una oportunidad excelente, El trato será de lo mejor.

Para flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Becker, Preuss y Ca., ó á—

Ricardo Sutton (hijo)
Corredor Marítimo de Número.
j 18—20p No. 14 calle "la Reconquista."

Para el Havre de Gracia.
(Pasageros solamente.)

La hermosa y velera barca francesa **"Sultan"**, su capitan Masset. Teniendo una vasta cámara y todas las comodidades deseables para pasageros, saldrá sin falta para este destino del 1.° al 5 del entrante Julio; puede tomar todavia algunos pasageros, á los que se les asegura el mejor trato posible.

Para el ajuste dirijanse á sus consignatarios los Sres. Mathon, Raggio y Ca , calle de la Victoria numero 158, ó á—

Juan Higinbothon,
Corredor Marítimo de Número,
j 25 8p calle San Martin No. 20.

Pasageros para la Coruña.

El Bergantin Español **"Ferrolano"**, su capitan D. Santiago Montenegro Villamar, hallándose listo para dar la vela el 15 del entrante Julio, previene á los que quieran tomar pasage, ocurran á casa de su consignatario D. Pedro Alfaro, calle "Santa Rosa" núm. 84.

NOTA—Se previene á los que vinieron del Ferrol en dicho buque, concurran á pagar antes de su salida, pues en otro caso serán responsables sus fianzas. j23—20p

Para Boston.

La muy velera de primera clase barca americana **"Oceanus"**, 242 ton., capitan Green.

Teniendo ya la mayor parte de su carga contratada, saldrá en breve para aquel destino.

Por flete, ocúrrase á los consignatarios los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

Ricardo Sutton (hijo)—
corredor marítimo de número
j10-30s calle La Reconquista núm. 14.

Para San Francisco, (California.)

Tendrá inmediatamente despacho el muy velero y de 1.ª clase bergantin americano

Colonel Howard,

de 334 toneladas, Capitan J. A. Durkee; admite todavía como 50 toneladas de carga á flete y pasageros de *cámara solamente.* Las comodidades son espaciosísimas y muy convenientes: hay dos cámaras, independientes una de otra, y se les promete á los señores pasageros en este muy superior buque el mejor trato.

El capitan ha doblado el Cabo de Hornos repetidas veces, y es navegante muy capaz y esperimentado. Para flete ó pasage ocúrrase á los consignatarios, SS. Zimmermann Frazier y Ca., ó á—

Ricardo Sutton (hijo)
Corredor Marítimo de Número,
j20—20s calle La Reconquista No. 14.

For San Francisco, (California.)

Wui immediately be dispatched the very fast sailing & fast class american Brig

Colonel Howard,

334 tons, Cap. J. A. Durkee; and canyet take on freight abact 50 tons of cargo & *cabin* passengers *only.*

Her accommodations are very convenient and spacious in foth cabins, having one amidship, & dhe other aft-and those no wiu receive the particular attention of the Captain voho is an experienced navigator vound the Horn. For fusther particulars apply to mep Zimmermann Frazier Ca., or to—

Richard Sutton Jr.,
Licensed Ship Broker,
j20 20s No. 14 "la Reconquista."

AVISOS.

Aviso á las señoras y al público en general.

El dia 20 se abrió la zapatería esquina de la calle Belgrano y Santa Rosa, plaza chica, hay toda clase de calzado de hombre y muger, á precios equitativos. j22—5p

Libros de Jurisprudencia

Leyes de Toro con comentario critico-juridico-literal, por Llamas; Sala novisimo ó nueva ilustracion del derecho Real de España, por Romero y Ginzo; Compendio de la legislacion española &a.; Prontuario alfabético de legislacion y práctica; Benthan, principios de legislacion y codificacion; Táctica de las asambleas legislativas; Teoría de penas y recompensas; Código de comercio extractado con la esplicacion al pie de cada artículo; Tapia, práctica criminal; Prontuario de contratos y sucesiones hereditarias, y Jurisprudencia mercantil; Heinecio, recitaciones del derecho civil; Id. antigüedades romanas; Id. de derecho de Gentes; Código penal ó sea Recopilacion &a.; Curso de derecho natural ó de Filosofia del derecho, por H. Ahrens; Curso de economía política, por Rossi; Compendio de la ciencia de la legislacion de Filangieri, por Latorre; El escribano perfecto; Goyena, reglas del derecho romano ilustradas y aplicadas al derecho patrio; Extracto alfabético de decretos &a.; Curso de legislacion gubernativa; Escriche, elementos de derecho español, y sobre el derecho romano; Wattel, derecho de Gentes; Jovellanos, sus obras; Tracy, comentario sobre las leyes de Montesquieu; Comte, tratado de legislacion; Reineval, derecho natural y de Gentes; Mill, elementos de economía política; Memorial ajustado &a. sobre la provision de obispos; Maquiavelo comentado por Bonaparte; Manual alfabético de delitos y penas; Manual del derecho parlamentario, por L. A. Pichon; Gutierrez, práctica criminal de España; Febrero, librería de escribanos, por Gutierrez, sola, ó con dicha prática; Tratado del derecho mercantil de España; Burlamaqui, elementos del derecho natural; Beccaria, tratado de delitos y penas, con comentario; Formulario de comercio; Campomanes, tratado de amortizacion; Código penal de Bolivia; Id. civil; Id. de procederes; Montesquieu, espíritu de las leyes; Id., grandeza de los romanos; Colon, juzgados militares; Id. novisimo, compendio de ellos; Laserna, elementos de derecho civil y penal; Curso de derecho romano completo; Mackeldey, elementos de id.; Instituta, de id., con notas; Dumont, organizacion judicial y de la codificacion; Pacheco, historia de los vínculos y mayorazgos; Código del reinado intruso de José; Rios, derecho político y general español y europeo; Derecho penal, por Rossi; Fabra, filosofia de la legislacion natural; Historia de los tres derechos, romano, canónico y español; Marina, ensayo histórico-crítico sobre la legislacion universal; Say, catecismo de economía política; Sala, Digesto romano-español; Alcarás y Castro, cuatro juicios; Recopilacion de las leyes de Indias; Fuero Juzgo, en latin y castellano; Fuero viejo de Castilla; Decretales de Gregorio IX; Decreto de Graciano; Engel, sobre derecho canónico; Bethan, traités de Legislation Civile et penale; Id. assamblées legislatives; Id. des peines et recompenses; Id. des preuves judiciaires; Oeuvres de Filangieri; Manuel diplomatique par Martens; Contrat social par Rousseau; Blackstone, comentaire sur le code criminal de Anglaterre; Laveux, traité des faillites; Manuel des justices de Paiz: Filangieri, la scienza de lla Legislazione.—Hállanse de venta en la Librería del Plata calle San Martin número 1. j11—20p

EL NOVISIMO CHANTREAU.

ARTE DE HABLAR BIEN FRANCES.

Gramática compuesta por D. Pedro Nicolas Chantreau, las hay de venta en la Imprenta Argentina calle Sta. Rosa núm. 37. m18

Al Público.—Ultima noticia.

LA DENTADURA.

En los altos calle Santa Clara (antes Potosí) No. 81, en frente al Colegio.

Dr. Tenker, cirujano dentista, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable pueblo de Buenos Aires, que en consecuencia de su determinacion de ir á California pronto, se hace preciso que las personas que quieran sus servicios profesionales ocurran á él sin demora.—Ha reducido sus precios, y puede ser consultado todos los dias desde las 9 de la mañana hasta la tarde. Tambien irá á las casas particulares cuando sea preciso. j6 30p

Al Público.—Sastreria.

MAYER Y M. CRABOS, tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable Público en general, que han formado una sociedad en la conocida sastrería sita en la calle "La Merced" N.° 50, frente al Teatro Argentino, donde ofrecen sus servicios en su arte, con el mayor esmero y puntualidad, á las personas que gusten honrarles con sus órdenes, seguros que serán servidos á su entera satisfaccion; al efecto, tiene un nuevo y hermoso surtido de paños, casimires, sederías para chalecos, terciopelos, brines de hilo, paño de merino &a. &a. todo de la mejor calidad y gusto moderno. Los precios serán los mas moderados y las obras de lo mejor y á la última moda; al efecto queda M. *Crabos* encargado del manejo y direccion de la sastrería, pues se han propuesto á ganar poco y á tener muchos marchantes. j14—30p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á los herederos, ó acreedores en la testamentaria de D. Juan Francisco Barrios, vecino que fué del partido de la Lovería, para que comparezcan á deducir sus derechos ante su Señoria dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha; con apercebimiento de que no verificándolo dentro del término espresado, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Bueno Aires, Junio 26 de 1849.

Mariano Cabral.
j26 8p (Escribano público)

Aviso—En el corralon calle de Mégico N.° 50, se venden tirantes de Urunday y quebracho de todos largos y de grueso de 3½ pulgadas, á mas á 12 pesos la vara y 13 pesos puestos en casa del comprador; se puede entregar la cantidad que se quiera. Camas á 24 pesos, umbrales á 24 idem. Palos largos 24 ps. vara; pino superior de todos gruesos; carbon de piedra mas barato que en otras partes. j27-15p

Se vende un mostrador con armazon y patente que le corresponde, tambien un quinqué chico de una luz. Para tratar, ocúrrase á la calle Mayo núm. 3. j26-6p

Se vende un cosmorama de vistas muy modernas que se compone de 20 cuadros de 36 pulgadas, 10 cuadros de 28 id., 10 lámparas y 10 cajas para los vidrios, 12 id. de obtúo de 8 pulgadas, 24 cuadros para las lámparas y otras varias menudencias. Igualmente se vende un poliorama con las lámparas competentes y 44 cuadros varios. Calle Chacabuco núm. 15. j26-8p

Aviso—Se vende una casa de negocio de poco capital, de almacen y pulperia, en la calle del Paraguay al lado del No. 316, de la Plaza Libertad cuadra y media para el campo: la persona que se interese por dicho negocio, puede ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar. j19-20

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.—Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, y bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Maria de Velasco y Barquin, situada en la calle de la Federacion, señalada por esta con los números 68 y 70, formando esquina á la de Chacabuco desde el número 4 hasta el 8; edificada en terreno que se compone de veinte y seis y media varas de frente al Norte con cincuenta y una y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de doscientos noventa y ocho mil treinta y ocho pesos moneda corriente, bajo la prevencion que se hace de que esta finca reconoce cinco mil pesos de senso que en moneda metálica gravitan sobre ella, el mismo que será reconocido por el comprador que resulte, el cual deducirá su valor del precio de la venta en la clase de moneda en que estuviere fundado, ó bien su equivalente en moneda corriente, calculándose al cambio del dia en que se efectue dicho remate. Las personas que gusten imponerse de sus tasaciones y demas pormenores podrán ocurrir á la oficina al cargo del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires, Junio 19 de 1849.

j20—15p Izarvalde.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al Comercio.—En la antigua fábrica de romanas conocida bajo el nombre de Dominguez, se encuentran de venta á precios cómodos, balanzas de primera clase, como para confiteria y almacen, tambien ordinarias como para la campaña. El fabricante responde por su exactitud y solidez. j14—26p

Aviso.—Se ruega á la persona que sacó de á bordo de la goleta Carmen un barrilito conteniendo polvos de jabon, se sirva mandarlo calle de Chacabuco número 68, ó sino dejar en la oficina de este Diario las señas de su casa, para evitar pesquizas á su dueño. j28—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Anteojos para teatro de larga vista y chicos de todas clases, se acaban de recibir en la tienda merceria, calle "La Merced" N.° 234, entrada á la plaza Nueva, y se venderán á precios cómodos. j27-5p

Semilla de alfalfa fresca, se vende en la calle Monserrat número 322; esquina del Sr. Casal. j27—5p

En la calle de Méjico núm. 203 hay una casita con tres piezas en venta, allí mismo hallarán con quien tratar. j26-7p

Aviso.—Se necesita una mucama para muy poco servicio, se le pagará buen sueldo; es escusado que se presente si no trae buena recomendacion. Calle Sta. Rosa, n. 147. j29 5p

Se necesita una mucama que tenga recomendaciones de su conducta. En la calle Sta. Rosa, n. 22. j29 6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber al Público, que en los dias 5, 6 y 7 del entrante Julio, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, un Establecimiento de campo, situado en el partido de las "Flores", perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Diaz, con su terreno de propiedad, poblaciones y demas, tasado todo en la cantidad de—**87,715 $** moneda corriente. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se le manifestarán los pormenores de su tasacion.

Buenos Aires, Junio 27 de 1849.
j29 3p *Agrelo*—

En la casa núm. 195 calle "La Defensa, se acaba de recibir un surtido de papel de colores de todas clases y papel florete, así como cartones de todas clases para encuadernadores. j29—8p

Aviso—Se ofrece un dependiente para un almacen por mayor ó menor, ó dicho de ferretería, prefiriendo este último por tener mas conocimiento; dará informes de su conducta; el que lo necesite puede dejar en esta imprenta una esquelita á M. R. con la calle y número del que lo precise. j30—3p

Aviso muy interesante á los negociantes: se venden gorras de manga de paño fino, con lindas armaduras, 18 pesos cada una por docenas, y gorras de todas clases, sus precios serán muy bajos. Calle la Federacion No. 157. j30—5p.

Ojo al aviso—en la calle de las Piedras núm. 4, se vende el mas nuevo é importante secreto de las artes y oficios: como tintoreros, pintores, y fabricantes de barniz, á mas contiene una variedad de cosas de mucha importancia; se dá en un precio ínfimo; en dicha casa encontrarán con quien tratar. j30—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende una casita, en la calle del Paraguay núm. 197; en la misma casa encontrarán con quien tratar. j30—6p

Se vende—Una hermosa casa á inmediacion del cuartel de Restauradores, cómoda para negocio en los bajos, y para familia en los altos; con buenas estufas y otras comodidades, buena vista &a. El que quiera saber mas pormenores, ocúrra á D. Thomas Gowland, calle Belgrano No. 46. j30—6s.

A quien convenga—maiz lo mejor que viene á la plaza, por mayor y menor, al ínfimo precio de 45 ps. la fanega, y 6 ps. la medida, se halla en la calle de la Victoria núm. 298, frente al Diezmo j30—5p

Aviso—40 ps. de gratificacion, al que haya encontrado en las inmediaciones del mercado, una herramienta para el oficio de componer pianos, este útil es en cobre; el interesado vive calle de la Federacion núm. 158 j30—3p

RIFA.—En la calle de Cuyo número 154 se rifa un hermosísimo cuadro pintado al oleo, de la escuela antigua italiana, representando el tránsito de la Santísima Vírgen con los doce Apóstoles: su autor es el celebre Juan Bautista Porta. Para verlo y tomar las cédulas, ocurrase á la dicha casa. j26—15p

FABRICA DE ASPHALTO Y MARMOL ARTIFICIAL.

Calle de Chile N. 176.

Esta composicion hasta ahora desconocida en el pais, es la mas aparente por su belleza y duracion para algibes, veredas, caños, albañales, azoteas, pisos interiores &a.; en fin, reemplaza á la piedra con la ventaja de un gran ahorro en su costo. Se fabrican baldosas de asphalto y mármol artificial á precio acomodado,

Se reciben órdenes en la referida fábrica, y en la calle de Belgrano No. 36, que serán atendidos al momento, j29-8p

En la Imprenta Argentina, se vende divisas Orientales para el sombrero. j15

Se vende una casa, siendo propia para negocio de almacen ó pulpería formando esquina; con pozo de balde, una hermosa parra, y varios árboles frutales; tiene medio cuarto de tierra de frente. Para tratar, ocúrrase á la calle de Lorea N.° 195, que darán razon. j21—10p

Aviso interesante á los que gusten pan bueno—En la calle La Defensa núm. 239 se elabora pan de privilegio de superior calidad, tanto por el aseo de su trabajo, como por la calidad superior de harina que se usa. Tambien se hacen bizcochos, iguales de las americanas del Norte y diversas clases de faturas, cuales dá un interés seguro á los negociantes del campo y sin duda bastante ventajoso. j25—15p

Aviso—En la calle "Sto. Domingo" No. 131, se encuentra un surtido de dulce de todas clases por mayor y menor, á precios equitativos. j19-15p

Aviso—se vende una pulpería en la calle "Mayo" núm. 177, esquina á la de Tucuman, de poco principal; el que se interese en ella pueda ocurrir á la misma casa. 26—6p

Aviso—Se alquilan dos piezas, como para hombre solo. En la casa calle La Reconquista núm. 140, hallarán con quien tratar. j26-12p

Aviso á los que edifican.—Se hallan en venta una porcion de puertas y ventanas de cedro y de pino de Rusia, con marco y sin ellos, y sus alquitrabos correspondientes; se dan por la mitad de su valor. En la calle del Tucuman número 91 encontrarán con quien tratar. j25—8p

Se necesita una ama de leche de buenas cualidades y de leche nueva; que tenga recomendaciones. En la calle de la Esmeralda número 276 darán razon. j28—8p

Aviso literario—Enseñanza de lengua italiana y latina.—Un italiano se ofrece para enseñar estos idiomas. Los que no gusten llegarse á la casa del profesor, podrán tomar lecciones particulares en sus propias casas. Ocúrrase á la calle de Mejico número 62 para hablar con el profesor, desde la una de la tarde hasta las cuatro. j28—10p

☞ BOLSAS ☜

De lienzo grueso muy doble y fuerte, las hay en la calle de la Piedad N.° 216, en la tienda de ropería; tambien se vende del mismo lienzo por piezas y por varas, siendo su precio muy bajo de ambas cosas. j28—5p

Se vende una casa en la calle de la Piedad núm. 462, con cinco piezas de azotea, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias. Para tratar ocurran á la calle de la Federacion número 305. j28—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á la parda Florencia Diaz, para que dentro de 3.° dia comparezca á oir providencia bajo formal apercibimiento en el asunto que sigue con Don Pablo Paliano, y por la oficina de mi cargo.

Buenos Ayres Junio 28 de 1849.

Julian Aranda—
j29 3p Escribano Público.

Para Córdova.

Saldrá en la entrante semana la conocida tropa de carretas de D. Toribio Maydana. Los Sres que gusten cargar en ella, pueden ocurrir á la calle de la Piedad N.° 129. j29-5p

Se vende un carro con caballos y monturas; calle de la Federacion, hueco de los Olivos, se pregunta por Manuel Fernandez. j29 3p

Ama de leche.—Se necesita una en la calle Belgrano número 30. a29—5p

Madera de pino.—Hay una partida como de 40 á 50 mil pies, de 2 pulgadas. Los que se interesen ocurran al escritorio calle La Defensa número 77. a29 3p

Se necesitan dos piezas decentes en una casa central, el que las tenga y quiera alquilarlas ocurra á la oficina de este Diario calle Santa Rosa núm. 37. j29-6p

Ama de leche.—Se necesita una para dar de mamar solo en el dia. La persona á quien le convenga esta condicion puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 257, desde las siete de la mañana hasta las diez, y por la tarde en el mercado pulpería de D. Alejandro Benavento, darán razon por el nombre de Jacinto Cáceres. j26-6p

CATECISMO DE MORAL,

Por D. Joaquin Lorenzo Villanueva, impreso en Londres y reimpreso en Buenos Aires varias ocasiones. Esta interesante obra para la juventud se halla de venta en la Imprenta Argentina, de la plaza media cuadra para el Colegio.

Maderas.—Orcones y troncos de sauce, hasta de siete varas de largo, postes de id., de durazno y de pero, se venden en la última quinta calle sola de Barracas ó de la Banderita, al pié de la barranca de la Convalescencia. j21-10p

Editor Responsable—Lazaro Almada.

IMPRENTA ARGENTINA.